

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA L&OATTORNEYS CONSULTORES JURÍDICOS COMPAÑÍA LIMITADA.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el 20 de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la Calle Juan León Mera N21-291 y Carrión, Edificio Sevilla, 3er Piso, Oficina 5, Quito, se reúnen los siguientes socios de L&OATTORNEYS CONSULTORES JURÍDICOS COMPAÑÍA LIMITADA., quienes representan las participaciones y el capital que a continuación se indica:

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
Marco Vinicio Landázuri Álvarez	200	USD\$ 200,00
Hugo Xavier Oliva Lalama	200	USD\$ 200,00
TOTAL	400	USD\$ 400,00

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de la misma manera, resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2016.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2016.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.



Preside la Junta el señor doctor Marco Landázuri Álvarez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad- Hoc la señora Gladys Lorena Andrade Cedeño.

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2016.

El, abogado Hugo Xavier Oliva Lalama Gerente General de la compañía, da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2016.

Se pone a consideración de la Junta el informe presentado por el abogado Hugo Xavier Oliva Lalama, Gerente General de la compañía, mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2016.

Se pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016, mismos que son aprobados por unanimidad.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2.016.

Finalmente, se trata el tercer punto de la agenda, sobre el cual, se decide repartir entre los accionistas la totalidad de las utilidades del año 2016.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta.

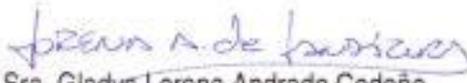
Como todos los puntos del orden del día han sido conocidos y resueltos por esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime de los accionistas.

Se levanta la sesión a las doce horas del mismo día.

Para constancia firman.


Dr. Marco Vinicio Landázuri Alvarez
Socio
Presidente


Ab. Hugo Xavier Oliva Lalama
Socio
Gerente General


Sra. Gladys Lorena Andrade Cedeño
Secretaria Ad-Hoc